


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. CIDC-27-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA AGENDA VIRTUAL		
PROCESO: INVESTIGACIÓN	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE INICIO 09:30 AM	
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE FINALIZACIÓN 05:00 PM	
LUGAR: Agenda virtual- Drive	FECHA: 20-10-2021	
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO
	José Manuel Flórez Pérez	Director CIDC
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Unidad Investigaciones Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Miryam Moreno Amado	Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Pilar Méndez Rivera	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación
	Pablo Andrés Acosta Solarte	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	Álvaro Hernández	Coordinador Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB.
	Aída Cristina Gálvez Martínez	Contratista (CIDC)
ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTINEZ		
OBJETIVO REUNIÓN AGENDA VIRTUAL COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Análisis y diseño de un sistema de generación eólico para operar en microrredes eléctricas de baja potencia", dirigido por el docente Cesar Trujillo Rodríguez.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario del Consejo de Facultad, Orlando Ríos León, de la Facultad de Ingeniería, quien indica que, en sesión del 23 de septiembre de 2021, acta No. 37, autorizaron avalar la institucionalización del proyecto de investigación "Análisis y diseño de un sistema de generación eólico para operar en microrredes eléctricas de baja potencia", a cargo del docente Cesar Trujillo Rodríguez.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones expresaron por medio de la agenda virtual, la aprobación del registro en SICIUD del proyecto de investigación "Análisis y diseño de un sistema de generación eólico para operar en microrredes eléctricas de baja potencia", dirigido por el docente Cesar Trujillo Rodríguez.

2. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Modelos de Simulación Basada En Agentes Para La Representación De La Entrega De Ayudas Humanitarias En La Última Milla En Situaciones De Desastre", dirigido por el docente Feizar Rueda Velasco.



Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario del Consejo de Facultad, Orlando Ríos León, de la Facultad de Ingeniería, quien indica que, en sesión del 23 de septiembre de 2021, acta No. 37, autorizaron avalar la institucionalización del proyecto de investigación "Modelos de Simulación Basada En Agentes Para La Representación De La Entrega De Ayudas Humanitarias En La Última Milla En Situaciones De Desastre", dirigido por el docente Feizar Rueda Velasco

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones expresaron por medio de la agenda virtual, la aprobación del registro en SICIUD del proyecto de investigación "Modelos de Simulación Basada En Agentes Para La Representación De La Entrega De Ayudas Humanitarias En La Última Milla En Situaciones De Desastre", dirigido por el docente Feizar Rueda Velasco

3. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Investigación en metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet etapa 3." dirigido por la docente Dorys Orjuela

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación de la Secretaria Académica del Consejo de Facultad, María Constanza Jiménez Vargas, de la Facultad de Artes, quien indica que, en sesión ordinaria virtual No. 022 que se llevó a cabo el día 14 de octubre de 2021, se avaló la institucionalización del proyecto de investigación "Investigación en metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet etapa 3." dirigido por la docente Dorys Orjuela.

El profesor Álvaro Hernández precisó que "el proyecto en su inicio fue planteado a cinco años, con 5 etapas, y cada etapa con 1 año de duración. Por sugerencia de la gestora del CIDC el proyecto que ya llevaba dos años de trabajo, se cambió a ser anualizado. Entonces, se está dando cierre a las etapas 1 y 2 que tuvieron una duración de dos años y son un solo proyecto, y ahora se está dando inicio a la 3era etapa que es un proyecto de 1 año, y luego a la 4ta y a la 5ta como proyectos anualizados también. Efectivamente la etapa 3 se estaría terminando en mayo-julio de 2022, la cual es un proyecto anualizado en sí mismo, y lo mismo sucedería para las etapas 4 y 5, cada una etapa distinta. Efectivamente la Facultad de Artes no ha definido la regulación para los proyectos no financiados y por ende

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

tampoco los tiempos que en la mayoría de las facultades son de 12 meses para estos proyectos. Sin embargo, debido a que los proyectos en artes en muchos casos envuelven productos como montajes, composiciones colectivas, piezas de creación escritural, piezas audiovisuales o intermediales de distinta índole, trabajo con comunidades, talleres, etc., así como productos de reflexión convencionales como libros y artículos, en muchos casos requieren de períodos de más de 1 año según la experiencia de la facultad. Por lo tanto, en la regulación de estos proyectos desde la facultad esto será tenido en cuenta para dar plazos entre 1 y 2 años según las necesidades de los proyectos de modo que no sea necesario asumir un plazo único de 12 meses”.

La profesora Pilar Méndez comentó que aprueba el caso y que “en relación a las fases descritas que se solapan, las aclaraciones de Álvaro son bastantes claras, sin embargo, en la escritura del proyecto no se entiende esto que gentilmente se nos aclara. Sugiero ajustar mejor en el documento, y apruebo”

Por otra parte, el profesor Pablo Acosta expresa que la facultad de “Artes no tiene reglamentado los proyectos sin recursos, eso hace que, en cierta forma, se apruebe la forma en que se presenta la propuesta. Pero para mi parecer es algo confusa y en total se está aprobando, así como se presenta (con las etapas 1 y 2), un proyecto de 24 meses, cuando en las otras facultades esos proyectos son de 12 meses”.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones expresaron por medio de la agenda virtual, la aprobación del registro en SICIUD del proyecto de investigación “Investigación en metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet etapa 3” dirigido por la docente Dorys Orjuela.

- Registro en SICIUD del Semillero de investigación en mercados, planeamiento y modernización del sector eléctrico”, a cargo del docente Alexander Alarcón Villamil



Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario del Consejo de Facultad, Orlando Ríos León, de la Facultad de Ingeniería, quien indica que, en sesión del 23 de septiembre de 2021, acta No. 37, el Consejo de Facultad decidió aprobar e institucionalizar el “Semillero de investigación en mercados, planeamiento y modernización del sector eléctrico”, a cargo del docente Alexander Alarcón Villamil.

La gestora de grupos y semilleros de investigación del CIDC previa revisión indicó:

- Soportes adjuntos en conformidad a requerimientos
- Semillero adscrito al Grupo de Investigación en Sistemas Eléctricos y Eficiencia Energética (GISE3)
- Profesor Jorge Alexander Alarcón Villamil es de planta e integrante del grupo de investigación al cual se adscribirá el semillero y no registra como Docente Tutor de otro semillero
- Las líneas de investigación relacionadas, de acuerdo al formato GI-PR-001-FR-001 se alinean a las reportadas e institucionalizadas por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones expresaron por medio de la agenda virtual, la aprobación del Registro en SICIUD del Semillero de investigación en mercados, planeamiento y modernización del sector eléctrico”, a cargo del docente Alexander Alarcón Villamil

- Registro en SICIUD del cambio de director del Semillero de la rama IEEE-UD, de la profesora Diana Marcela Ovalle Martínez al profesor Andrés Jutinico Alarcon.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario del Consejo de Facultad, Orlando Ríos León, de la Facultad de Ingeniería, quien indica que, en sesión del 23 de septiembre de 2021, acta No. 37, el Consejo de Facultad decidió avalar el cambio de director del Semillero de la rama IEEE-UD, de la profesora Diana Marcela Ovalle Martínez al profesor Andrés Jutinico Alarcon.

La gestora de grupos y semilleros de investigación del CIDC previa revisión indicó:

-Soportes adjuntos en conformidad al procedimiento

-Profesor: Andrés Leonardo Jutinico Alarcón es de planta y pertenece al grupo IDEAS

- Dado que el semillero IEEE UD se contempla como un capítulo de una organización internacional, no hay claridad aún por parte de sus líderes a cuál grupo de investigación se adscribe el mismo o si debería reconsiderar su institucionalización como semillero de investigación. La situación hace parte del proceso de transición del Acuerdo 01 de 2021. Adicionalmente, desde la Coordinación de la Unidad de Investigaciones de Ingeniería se propuso continuar con el proceso de cambio de Docente Tutor, quien liderará y comenzará el proceso de definir la situación del semillero.

La profesora Myriam Moreno comentó que: “se requiere asesoría directa desde CIDC y los requerimientos y propuestas del Grupo IEEE” El profesor Pablo Acosta comentó que: “No puede negarse el cambio de director, pero debió informarse a la profesora que no era una obligación hacer ese cambio (como lo están justificando) por año sabático, según el artículo 22 del acuerdo 01”

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones expresaron por medio de la agenda virtual, la aprobación del registro en SICIUD del cambio de director del Semillero de la rama IEEE-UD, de la profesora Diana Marcela Ovalle Martínez al profesor Andrés Jutinico Alarcon.

- Registro en SICIUD del cambio de director del Grupo de Investigación Desarrollo y Aplicación de Señales- IDEAS, de la profesora Diana Marcela Ovalle al profesor Marco Aurelio Alzate Monroy

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario del Consejo de Facultad, Orlando Ríos León, de la Facultad de Ingeniería, quien indica que, en sesión del 23 de septiembre de 2021, acta No. 37, el Consejo de Facultad decidió avalar el cambio de director del Grupo de Investigación Desarrollo y Aplicación de Señales- IDEAS, de la profesora Diana Marcela Ovalle al profesor Marco Aurelio Alzate Monroy.

La gestora de grupos y semilleros de investigación del CIDC previa revisión indicó:



-Soportes adjuntos en conformidad al procedimiento

-Profesor: Marco Aurelio Alzate Monroy es de planta, pertenece al mismo grupo IDEAS y no registra como director de otro grupo de investigación

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones expresaron por medio de la agenda virtual, la aprobación del registro en SICIUD del cambio de director del Grupo de Investigación Desarrollo y Aplicación de Señales- IDEAS, de la profesora Diana Marcela Ovalle al profesor Marco Aurelio Alzate Monroy.

- Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero de Investigación EMILIO dirigido por el docente Absalón Jiménez Becerra

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación en donde la Presidente del Consejo Elda Yanneth Villarreal Gil, y la secretaria Irma Ariza Peña, expresan que, en sesión del 30 de septiembre de 2021, Acta No. 36, autoriza el aval para la Desinstitucionalización del Semillero de Investigación EMILIO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones expresaron por medio de la agenda virtual, la aprobación del registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero de Investigación EMILIO dirigido por el docente Absalón Jiménez Becerra

8. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del semillero de Investigación “GRUPO AMBIENTAL DE INVESTIGACIÓN AVANZADA (GAIA)” dirigido por la docente Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en donde la secretaria Luz Mary Lozada Calderón, expresa que, en la sesión del 14 de octubre de 2021, Acta No. 038, se aprobó la desinstitucionalización del semillero de Investigación “GRUPO AMBIENTAL DE INVESTIGACIÓN AVANZADA (GAIA)” dirigido por la docente Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento.

El profesor Álvaro Hernández comentó: “los semilleros no deberían acabarse cuando los profesores se van para sabático. Debería haber posibilidades para resolver estas situaciones sin tener que recurrir a la desinstitucionalización”

La profesora Myriam Moreno comentó: “éste es un problema que debería tratarse en sesión de Comité (incluyendo en el Plan de Investigaciones). Porque se convierte en un problema administrativo ser director de grupo, líder de semillero o director de proyectos de investigación. Debería haber normativa, flexible, para los casos en que los investigadores deseen salir a año sabático”.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones expresaron por medio de la agenda virtual, la aprobación del registro en SICIUD de la desinstitucionalización del semillero de Investigación “GRUPO AMBIENTAL DE INVESTIGACIÓN AVANZADA (GAIA)” dirigido por la docente Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento

9. Apelación de la decisión del Comité para adquisición de Licencias del Software Amsterdam Modeling Suite, para el profesor Luis Carlos García.

Los miembros del comité de investigaciones atendieron a la solicitud del profesor Luis Carlos García con respecto a la adquisición de Licencias del Software Amsterdam Modeling Suite.

En cuanto a las acciones previas los miembros del Comité de Investigaciones consultaron el motivo por el cual no solicitaba la compra en el marco de su proyecto de investigación, a lo cual respondió que tenía en curso una compra por \$ 17.877.676, por lo tanto, el presupuesto no alcanzaba a cubrir el monto para la adquisición de las licencias. Los consejeros expresaron en su momento que no había posibilidad de realizar acciones de índole financiera dada la suspensión de la ejecución del proyecto de inversión 7875 y que la solicitud no se encontraba en el marco de un proyecto de investigación, lo cual configuraba un escenario complejo para asignar recursos.



En la sesión agenda virtual se evidenció lo siguiente:

El profesor Wilson Gordillo comentó: “Negado. Se ratifica la decisión”

El profesor Álvaro Hernández comentó: “Aprobado según Revisión de disposición presupuestal. Parece ser que el apoyo haría un aporte importante a la investigación en esos temas y que ya hay estudiantes involucrados aprendiendo. Pero entiendo que ya se había dicho que no hay dinero”.

La profesora Myriam Moreno comentó: “No aprobado. Según lo planteado por el profesor investigador, hubo cambio de rubro de la investigación. Cambio del uso del equipo en la Universidad de Toluca por un software licenciado, con el fin de lograr un artículo en alta categoría. Lo que da a entender que ya cumplió los productos del proyecto que fue institucionalizado. Ahora solicita rubros para mantener la licencia, pero no para un proyecto de investigación institucionalizado sino “para cinco trabajos de grado apoyados en este software”. Por lo tanto, considero que es presupuesto de Facultad para el desarrollo del currículo y debe solicitarse a Facultad el mantenimiento del software”.

La profesora Pilar Méndez comentó: “Aprobar... Sujeto a disponibilidad presupuestal. No es ilegítimo aspirar a apoyos económicos para financiar trabajo de análisis computacional con fines de publicación. Si se obvia el fin (las publicaciones) y se piensan los medios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

(aprendizajes de estudiantes) la solicitud tiene fundamento, sin embargo, el tema de presupuesto debe ser revisado por el profesor Manuel para dar o no curso a la solicitud”.

El profesor Pablo Acosta comentó: “Negar. Se dijo que no había plata”

DECISIÓN: En su mayoría los miembros del comité de investigaciones deciden no aprobar la solicitud del profesor Luis Carlos García para la adquisición de Licencias del Software Amsterdam Modeling Suite, en atención a que esta no está en el marco de un proyecto de investigación institucionalizado y por ende existe ausencia de recursos.

10. Solicitud de pago membresía CITEL realizada por el docente Giovanni Mancilla

Los miembros del comité de investigaciones atendieron a la solicitud del docente Giovanni Mancilla frente al pago de la membresía CITEL por valor de USD \$3.000, a lo cual respondieron lo siguiente:

El profesor Wilson Gordillo comentó: “Negado. Las facultades tienen rubro de asignación a membresías”

El profesor Álvaro Hernández comentó: “Aprobado de acuerdo a disponibilidad presupuestal”

La profesora Myriam Moreno comentó: “Ésta decisión depende del presupuesto y disponibilidad en CIDC. y es importante verificar si realmente está beneficiando a todas las Facultades.”

La profesora Pilar Méndez comentó: “Aprobar...Sujeto a disponibilidad presupuestal”

El profesor Pablo Acosta comentó: “Aprobar. Si ya descartó la posibilidad con la Facultad y no es posible, el CIDC puede apoyar estos pagos”

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones en su mayoría aprueban el pago membresía CITEL, solicitud realizada por el docente Giovanni Mancilla., sujeto a la disponibilidad presupuestal del CIDC y a las observaciones realizadas.

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ MANUEL FLOREZ PEREZ

Presidente del Comité de Investigaciones

ORIGINAL FIRMADO

AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ

Secretaria de Comité de Investigaciones



Asistente CIDC Universidad Distrital <asistente-cidc@correo.udistrital.edu.co>

Sesión virtual Comité de Investigaciones

1 mensaje

Asistente CIDC Universidad Distrital <asistente-cidc@correo.udistrital.edu.co> 20 de octubre de 2021, 9:27
Para: Comité de Investigaciones - Facultad de Ciencias Universidad Distrital <cominvciencias@udistrital.edu.co>, CIDC
Comité Medio Ambiente <comiteinv-medioambiente-cidc@correo.udistrital.edu.co>, Camilo Arias <comiteinv-tecnologica-cidc@correo.udistrital.edu.co>, Maria Teresa García <comiteinv-asab-cidc@correo.udistrital.edu.co>, Comité de investigación
Facultad de Ingeniería Universidad Distrital <cominvestigacioning@udistrital.edu.co>
Cc: Profe Giovanni Tarazona <direccion-cidc@correo.udistrital.edu.co>, pablo a acosta s <paacostas@udistrital.edu.co>, Myriam Moreno Amado <mmoreno@udistrital.edu.co>, Pilar Mendez -- <pmendez@udistrital.edu.co>, Wilson Gordillo Thiriat <wgordillot@udistrital.edu.co>, Álvaro Iván Hernández Rodríguez <aihernandezr@udistrital.edu.co>

Buenos días

Respetados Docentes

Álvaro Hernández
Unidad de Investigación Facultad de Artes ASAB

Myriam Moreno Amado
Unidad de Investigación Facultad de Ingeniería

Pilar Méndez Rivera
Unidad de Investigación Facultad de Ciencias y Educación

Wilson Gordillo Thiriat
Unidad de Investigación Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Pablo Andrés Acosta
Unidad de Investigación Facultad Tecnológica

José Manuel Florez
Director CIDC

Reciban un cordial saludo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC. Sea esta la oportunidad para deseárselo infinidad de éxitos personales, familiares e institucionales. Igualmente reciba nuestros deseos de bienestar en salud para usted y todos los suyos.

Agradezco su colaboración diligenciando la agenda virtual para la sesión de comité de investigaciones del día de hoy, la cual estará abierta de 9:30 am hasta las 5:00 pm

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Jaw9SvWa6ua8mqRjAmlDyU90GzrZsGilRdxTdntfKk/edit?pli=1#gid=0>

Adicionalmente solicito su colaboración emitiendo sus observaciones y/o aval al correo PRESENTACIÓN PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN A LA CONVOCATORIA 18 SGR MINCIENCIAS - DOCENTE ABELARDO RODRÍGUEZ, en él se encuentra la Propuesta de Investigación titulada " *Generación De Instrumentos Para La Gestión Integral De La Biodiversidad Y Los Servicios Ecosistémicos En Los Humedales De Los Departamentos De Casanare Y Arauca*", que se va a presentar a la Convocatoria 18 SGR - MinCiencias por el docente Abelardo Rodríguez.

Agradezco su atención

--

Ing. Aída Cristina Gálvez Martínez
Contratista
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Carrera 7 N° 40-53 Piso

SESIÓN 27-2021

OBSERVACIONES	Enlace	Wilson Gordillo		Alvaro Iván Hernández		Myriam Moreno		Pilar Méndez		Pablo Acosta		
		Aprobado/ No aprobado	Observaciones	Aprobado/ No aprobado	Observaciones	Aprobado/ No aprobado	Observaciones	Aprobado/ No aprobado	Observaciones	Aprobado/ No aprobado	Observaciones	
Proyectos de Investigación												
Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Análisis y diseño de un sistema de generación edico para operar en microrredes eléctricas de baja potencia", dirigido por el docente Cesar Trujillo Rodríguez.	Documentos OK - Aval del Consejo de Facultad - Formato de Registro de proyecto - Formato propuesta de proyecto https://drive.google.com/drive/folders/111freicmwk...1RhrEi4L2CPY0ZWLILY?usp=sharing			aprobado		aprobado		aprobado		Aprobado		
Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Modelos de Simulación Basada En Agentes Para La Representación De La Entrega De Ayudas Humanitarias En La Última Milla En Situaciones De Desastre", dirigido por el docente Feizlar Rueda Velasco.	Documentos OK - Aval del Consejo de Facultad - Formato de Registro de proyecto - Formato propuesta de proyecto https://drive.google.com/drive/folders/1TtCtCa-CTG_WAwQpVdJfHkFVj13PKo9?usp=sharing			aprobado		aprobado		aprobado		Aprobado		
Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Investigación en metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet etapa 3." dirigido por la docente Dorys Orjuela	Alcance Institucionalización al Proyecto no financiado: "Investigación en metodologías para la enseñanza de los pasos del ballet". En el proyecto en cuestión, planteado en su inicio con una duración de cinco años y 5 etapas, en adelante se reorganiza a través de proyectos individuales con el mismo nombre, cada uno con una duración aproximada de 12 meses, y cada uno enunciando la etapa correspondiente del proyecto. Documentos OK - Aval del Consejo de Facultad - Formato de Registro de proyecto	https://drive.google.com/drive/folders/1W5JRxFiGntwBxGcns51U2OBx9qVwT1?usp=sharing		aprobado	El proyecto en su inicio fue planteado a cinco años, con 5 etapas, y cada etapa de más o menos 1 año de duración. Por sugerencia de la gestora del CIDC el proyecto que ya llevaba dos años de trabajo, se cambió a ser anualizado. Entonces, se está dando cierre a las etapas 1 y 2 que tuvieron una duración de dos años y son un solo proyecto, y ahora se está dando inicio a la 3era etapa que es un proyecto de 1 año, y luego a la 4ta y a la 5ta como proyectos anualizados también. Efectivamente la etapa 3 se estaría terminando en Mayo-Julio de 2022, la cual es un proyecto anualizado en sí mismo, y lo mismo sucedería para las etapas 4 y 5, cada una una etapa distinta. Efectivamente la Facultad de Artes no ha definido la regulación para los proyectos no financiados y por ende tampoco los tiempos que en la mayoría de las facultades son de 12 meses para estos proyectos. Sin embargo debido a que los proyectos en artes en muchos casos envuelven productos como montajes, composiciones colectivas, piezas de creación escultural, piezas audiovisuales o intermediales de distinta índole, trabajo con comunidades, talleres, etc., así como productos de reflexión convencionales como libros y artículos, en muchos casos requieren de períodos de más de 1 año según la experiencia de la facultad. Por lo tanto, en la regulación de estos proyectos desde la facultad esto será tenido en cuenta para dar plazos entre 1 y 2 años según las necesidades de los proyectos de modo que no sea necesario asumir un plazo único de 12 meses.	APROBADO	Es importante aclarar ¿cuál etapa se está institucionalizando? porque las etapas 1 y 2 según fechas se terminaron en mayo de 2021 y la etapa 3 terminaría en mayo de 2022	En relación a las fases descritas que se solapan, las aclaraciones de Alvaro son bastantes claras, sin embargo en la escritura del proyecto no se entiende esto que gentilmente se nos aclaró. Sugiero ajustar mejor en el documento, y apruebo.	Aprobado	Aprobado	Hasta donde recuerdo Artes no tiene reglamentado los proyectos sin recursos, eso hace que, en cierta forma, se apruebe la forma en que se presenta la propuesta. Pero para mí parecer es algo confusa y en total se está aprobando, así como se presenta (con las etapas 1 y 2), un proyecto de 24 meses, cuando en las otras facultades esos proyectos son de 12 meses.	
Grupos y semilleros de Investigación												
Registro en SICIUD del Semillero de investigación en mercados, planeamiento y modernización del sector eléctrico", a cargo del docente Alexander Alarcón Villamil,	R/ -Soportes adjuntos en conformidad a requerimientos - Semillero adscrito al Grupo de Investigación en Sistemas Eléctricos y Eficiencia Energética (GISE3) - Profesor Jorge Alexander Alarcón Villamil es de planta e integrante del grupo de investigación al cual se adscribirá el semillero y no registra como Docente Tutor de otro semillero - Las líneas de investigación relacionadas, de acuerdo al formato G-PR-001-FR-001 se alinean a las reportadas e institucionalizadas por el Consejo de Facultad de Ingeniería. -Se da visto bueno para aval de Comité de Investigación	https://drive.google.com/drive/folders/1lmyQaWJlslvbnP2LxL6n9Y7Jg23YnT7?usp=sharing		aprobado		aprobado		aprobado		Aprobado		
Registro en SICIUD del Cambio de Director del Semillero de la rama IEEE-UD, de la profesora Diana Marcela Ovalle Martínez a profesor Andrés Jurinico Alarcon.	R/ -Soportes adjuntos en conformidad al procedimiento -Profesor Andrés Leonardo Jurinico Alarcón es de planta y pertenece al grupo IDEAS - Dado que el semillero IEEE UD se contempla como un capítulo de una organización internacional, no hay claridad aún por parte de sus líderes a cuál grupo de investigación se adscribe el mismo o si debería reconsiderar su institucionalización como semillero de investigación. La situación hace parte del proceso de transición del Acuerdo 01 de 2021. Adicionalmente, desde la Coordinación de la Unidad de Investigaciones de Ingeniería se propuso continuar con el proceso de cambio de Docente Tutor, quien liderará y comenzará el proceso de definir la situación del semillero. -Se da visto bueno para aval de Comité de Investigación	https://drive.google.com/drive/folders/1_r8FtUkxarLU_EC1H6WvX5XKqmfXnqS?usp=sharing		aprobado		aprobado	se requiere asesoría directa desde CIDC y los requerimientos y propuestas del Grupo IEEE			Aprobado	No puede negarse el cambio de director, pero debió informarse a la profesora que no era una obligación hacer ese cambio (como lo están justificando) por año sabático, según el artículo 22 del acuerdo 01	
Registro en SICIUD del Cambio de Director del Grupo de Investigación Desarrollo y Aplicación de Señales- IDEAS, de la profesora Diana Marcela Ovalle al profesor Marco Aurelio Alzate Monroy	Cambio de Director del Grupo de Investigación: Investigación, desarrollo y aplicaciones en señales- IDEAS Nuevo Director: Marco Aurelio Alzate Monroy R/ -Soportes adjuntos en conformidad al procedimiento -Profesor Marco Aurelio Alzate Monroy es de planta, pertenece al mismo grupo IDEAS y no registra como director de otro grupo de investigación -Se da visto bueno para aval de Comité de Investigación	https://drive.google.com/drive/folders/196FKMM6yaQIPvUJGqY9Wn9FEQ3oVzbo7?usp=sharing		aprobado		aprobado				Aprobado	Igual que el caso anterior	
Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del Semillero de Investigación EMLIO dirigido por el docente basatón Jiménez Becerra	R/ -Soportes adjuntos en conformidad a requerimientos -Se sugiere que el término con el cual quede definido en el Comité sea "desinstitucionalización del Semillero" -Se da visto bueno para aval de Comité de Investigación	https://drive.google.com/drive/folders/1a3aSLUzDA96WfB2hZPtaDY1FB691X1?usp=sharing		aprobado		aprobado	de acuerdo con la sugerencia propuesta.			Aprobado	Aprobado	
Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del semillero de Investigación "GRUPO AMBIENTAL DE INVESTIGACIÓN AVANZADA (GAAI)" dirigido por la docente Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	R/ -Soportes adjuntos en conformidad a requerimientos -Se sugiere que el término con el cual quede definido en el Comité sea "desinstitucionalización del Semillero" -Se da visto bueno para aval de Comité de Investigación	https://drive.google.com/drive/folders/1urQbJ8dkNQpahn_gxwQdEUBw9RGEMla?usp=sharing		aprobado	Los semilleros no deberían acabarse cuando los profesores se van por sabático. Debería haber posibilidades para resolver estas situaciones sin tener que recurrir a la desinstitucionalización.	aprobado	Este es un problema que debería tratarse en sesión de Comité (incluyendo en el Plan de Investigaciones). Porque se convierte en un problema administrativo ser director de grupo, líder de semillero o director de proyectos de investigación. Debería haber normativa, flexible, para los casos en que los investigadores deseen salir a año sabático.			Aprobado		
Solicitudes de docentes												
Apelación de la decisión del Comité para adquisición de Licencias del Software Amsterdam Modeling Suite, para el profesor Luis Carlos García.	Para revisión previa a la sesión. Acciones Previas En sesión 08 Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la solicitud del docente Luis Carlos García para la adquisición de las licencias del software Amsterdam Modeling Suite por un valor de USD 2.792. En la sesión anterior, el Comité consultó al docente el motivo por el cual no solicitaba la compra en el marco de su proyecto de investigación, a lo cual respondió que actualmente tiene en curso una compra por \$ 17.877.676. Por lo tanto, el presupuesto no alcanza a cubrir el monto para la adquisición de las licencias ya que el proyecto solo tendría disponibles \$ 2.292.203. Los consensos expresan que en este momento no hay posibilidad de realizar acciones de índole financiera dada la suspensión de la ejecución del proyecto de inversión 7875 y que la solicitud no se encuentra en el marco de un proyecto de investigación, lo cual configura un escenario complejo para asignar recursos. DECISION: Los miembros del Comité de Investigaciones no aprueban la adquisición de licencias para el software Amsterdam Modeling Suite, para el profesor Luis Carlos García.	https://drive.google.com/drive/folders/1Njw-9EBUqSCLowZDyJ8-28vWn7?usp=sharing		Aprobado según Revisión de disposición presupuestal	Parece ser que el apoyo haría un aporte importante a la investigación en esos temas y que ya hay estudiantes involucrados aprendiendo. Pero entiendo que ya se había dicho que no hay dinero.	No aprobado	Según lo planteado por el profesor investigador, hubo cambio de rubro de la investigación. Cambio del uso del equipo en la Universidad de Toluca por un software licenciado, con el fin de lograr un artículo en alta categoría. Lo que da a entender que ya cumplió los productos del proyecto que fue institucionalizado. Ahora solicita rubros para mantener la licencia, pero no para un proyecto de investigación institucionalizado sino "para cinco trabajos de grado apoyados en este software". Por lo tanto, considero que es presupuesto de Facultad para el desarrollo del currículo y debe solicitarse a Facultad el mantenimiento del software.	legítimo aspirar a apoyos económicos para financiar trabajo de análisis computacional con fines de publicación. Si se obvia el fin (las publicaciones) y se piensan los medios (aprendizajes de estudiantes) la solicitud tiene	Aprobar... Sujeto a disponibilidad presupuestal	Negar	Se dijo que no había plata	
Solicitud de pago membresía CITEL realizada por el docente Giovanni Mancilla	En la sesión del Comité de Investigaciones Acta No. 12 del día 29 de Julio de 2020, se le aclaró al profesor Giovanni Mancilla, quien figura como representante de la Universidad ante CITEL y UIT, que para el pago de las membresías en años posteriores se solicitará este rubro directamente a la Facultad Tecnológica, sin embargo el docente vuelve a presentar la solicitud de pago al CIDC. Factura por valor de USD \$3.000 Adjunto correos con trazabilidad y respuesta del docente	https://drive.google.com/file/d/1Oc15LCXWR7xstOvrelILXrhEEDIBd/view?usp=sharing		Aprobado de acuerdo a disponibilidad presupuestal			Esta decisión depende del presupuesto y disponibilidad en CIDC, y es importante verificar si realmente está beneficiando a todas las Facultades.			Aprobar... Sujeto a disponibilidad presupuestal	Aprobar	Si ya descartó la posibilidad con la Facultad y no es posible, el cidc puede apoyar estos pagos